

AJDIP/257-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
024-2018	15-06-2018	HMB	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP-273-2017 se instruye a la Secretaría Técnica de Junta Directiva remitir al despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería el borrador del Reglamento de Pesca Deportiva Turística para la promulgación del Decreto Ejecutivo que modifique los artículos correspondientes al reglamento vigente.
 - 2-Que mediante el oficio STJD-24-2017 el señor Mauricio Méndez Trejos remite al despacho del Ministro el borrador de del Reglamento de Pesca Deportiva Turística.
 - 3-Que mediante oficio MAG-A J_0763_2017, la señora Yadira Vega Blanco, Jefa de la Asesoría Legal del MAG da respuesta a lo solicitado en el oficio STJD-24-2017.
 - 4-Que mediante el acuerdo AJDIP-470-2017 se le solicita al señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos, su criterio con respecto al oficio MAG-A J_0763_2017.
 - 5-Que mediante oficio ORQ-088-2018, el señor Odalier Quirós Quintero, remite a la Junta Directiva el criterio solicitado.
- 2-Que debidamente analizado el oficio ORQ-088-2018, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Trasladar al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor legal el oficio ORQ-088-2018, el señor Odalier Quirós Quintero par que presente su criterio al respecto
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva
INCOPELCA.